Año XVI — Miércoles 8 de Diciembre de 1886 — Núm. 3063

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . 30; semestre, 55 rs.

No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.— PROGRESO.—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por años á medio real la línea en la 4.a plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, 1 real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS, Y RECLAMOS.—A. Lorette, 61 rue Caumartin.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—*Dia* 7 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 51 *ms.* 35 s.

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m|m,
0	3 18	9'5	758	76	Cubierto	S.O	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

GACETA del 5.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 3.—*Diputacion Provincial.—Agricultura.—Circular.*—En cumplimiento del acuerdo de la Diputacion de fecha 16 del corriente mes, facultando á esta Comisión provincial para adquirir por concurso 200.000 estacas de capas americanas de la clase llamada Riparias, de 3 milímetros de espesor, 50 centímetros de largo, limpias y debidamente empaquetadas, para repartirlas entre los pueblos de la provincia que lo soliciten y cuyas viñas sean filoxeradas; y en atencion á que dentro de breves meses se hallarán los agricultores en la época oportuna para proceder al replanteo de los viñedos; esta Comision provincial con esta fecha acuerda publicar el presente anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia, para que los propietarios de criaderos de cepas americanas de la clase expresada, que les convenga comparecer en el concurso, presenten en la Secretaría de la Diputación provincial dentro del plazo de 15 dias á contar desde el que tendrá lugar la insercion de este anuncio, sus proposiciones, respecto del modo y forma que entregarian los 200.000 estacas de cepas y precio y condiciones con pago con que las cederian y demàs que estimen conveniente, á los efectos expresados en este anuncio.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.—TRABAJOS ESTADÍSTICOS.—*Movimiento de la poblacion de 1879-82.—Contabilidad.*—Remitidos oportunamente por la oficina de mi cargo á los Juzgados municipales de esta provincia, los recibos de la remuneracion que les corresponde percibir por los extractos que han facilitado para conocer el movimiento de la poblacion en los años de 1879, 80 81 y 82, los señores Jueces interesados, que á continuacion se expresan, no se han presentado todavía á hacer efectivo el importe de aquellos, y siendo ya de urgente necesidad la pronta terminacion de este servicio, me hallo en el caso de prevenir á dichos funcionarios, en cumplimiento de órdenes superiores que en el término de *cincuenta dias*, á contar desde la insercion del presente aviso en el *Boletin Oficial*, no procedan á liquidar los respectivos créditos, se entenderá que renuncian sus derechos y honorarios, y en su consecuencia se dará por terminado el pago del mencionado servicio.

Juzgados que se citan:

Alp, Bás, Bassagoda, Bisbal (La), Blanes, Buadella, Cabanas, Caixans, Carós, Castell de Ampurdá, Ciurana, Crespiá, Cruilles, Dás, Escala (La), Fonteta, Garrigás, Garrigolas, Ger, Guils, Hostalrich, Jafre, Junquera (La), Lloret de Mar, Maranges, Montagut, Navata, Pardinas, Port-Bou, Ribas, Riumors, S. Juan de Palamós, S. Julian de Ramis, S. Martin de Llémana, S. Miguel de Campmajor, S. Mori, S. Salvador de Biaña, Sta. Leocadia, de Algama, S. Aniol de Finestras, Tarabaus, Torrent, Tosas, Urtg, Urús, Vidrá, Vilabertran, Viladonga, Viladrau, Vilallovent, Vilatenim.

Boletin Oficial del dia 6.—*Gobierno de provincia.—Circular.*—Con el fin de normalizar el importante servicio de Estadística demográfico-sanitaria, por el sorteo de hoy remito á los señores Alcaldes de todos los pueblos de esta provincia, diez ejemplares del cuadro decenal, modelo número 1, para que tan pronto como lleguen á su poder procedan á la redaccion y remision á este gobierno, de los correspondientes á los tres tercios de Octubre y Noviembre últimos y con respecto al mes de Diciembre los redactarán y remitirán dentro de los cinco dias siguientes al tercio á que los datos se refieran.

Dispuesto como estoy á que este servicio se coloque en el mas breve plazo posible dentro de las condiciones normales que le son precisas, prevengo á los señores Alcaldes se ocupen con toda preferencia de llenar cumplidamente dicho servicio, sin dar lugar á la adopcion de medidas coercitivas por su morosidad é indolencia, encargándoles fijen su atencion en las indicaciones que se consignan al pié de los citados impresos, y en las reglas dictadas por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, y que se insertaron en el *Boletin Oficial* número 132 correspondiente al lunes 1.° de Noviembre último, sin perjuicio de acusarme el oportuno recibo de los impresos que se les remiten y de quedar en dar á esta circular el mas exacto cumplimiento.

LA INICIATIVA DE LOS PUEBLOS.

Nuestro colega *La Voz del Pirineo* nos dá á conocer, en un artículo que titula *Caminos Vecinales*, lo que puede y vale la iniciativa particular y municipal cuando quiere salir del quietismo en que de ordinario se la vé aquí en donde todo lo esperamos de la caridad, del Estado ó de la provincia.

Viendo los pueblos de aquella comarca que la Diputacion, por el estado especial, de su caja no puede dar como antes cantidades para la reparacion y conservacion de los Caminos vecinales, los pueblos de la Cerdaña, sabiendo que sin vias de comunicacion la produccion agrícola languidece y muere, han echado mano de la prestacion personal que tiene, establecida la ley y trabajando sin cesar con gran contentamiento de los respectivos vecindarios, consiguen que aquella parte de nuestra provincia tenga una red de caminos en estado verdaderamente floreciente. Según el colega, en Alp, se acaba de construir una gran alcantarilla de escelentes condiciones para quitar el inmenso lodazal y los hielos, en invierno, que hacian casi imposible el paso por la calle-camino que atraviesa aquel pueblo.

En el Distrito de Urtg se han mejorado el camino que del Vilar dirige á la carretera de la Molina, cerca de la Torre de Riu, y el que de Escadrachs conduce á Alp.

Caixans y Pareras tambien han reparado aquel camino que de dicho pueblo viene por la orilla del Segre, hacia San Marcos y á dicha villa.

El pueblo de Aja ha suavizado mucho la subida que hay inmediata al mismo, en el camino llamado de casa Florenza, y ha mejorado notablemente este y el que une á Aja con Bourg-Madame.

Tambien sabe el colega que la villa de Llivia se propone hacer una gran reforma en el camino que dirige á Estavar (Francia), la cual unida á las realizadas ya en aquel lado de dicha poblacion, harán muy agradable el tránsito por dicho punto.

El pequeño pueblo de Sanejas ha acometido una empresa que no se sabe como aplaudir bastante; la rectificacion del camino que conduce á San Martín. La mejora está realizada ya en gran trecho, á lo cual han contribuido los dignos propietarios D. Francisco Martí y D. Antonio de Moxó, vecinos de Saneja, y D. Juan Casamitjana y D. Juan Vigo, vecinos de Puigcerdá; esperando harán lo propio los señores Deulofeu y Ramonacho, á cuyas fincas van á llegar pronto los trabajos. Desaparecidas tantas curvas, aquel feo camino actual quedará convertido en un magnífico paseo.

En Bolvir, no solo han reparado los caminos, sino que han hecho tambien una obra de grandísima utilidad, poniendo una palanca sobre el torrente llamado *dels Estanys*, en cuyo punto no tenian más remedio que vadearlo ó volver atrás, si era una persona medrosa, á no ser que por casualidad se hallase por allí algun hombre que á cuestas la pasase, como ha sucedido muchas veces.

Importantes son las mejoras realizadas en el pueblo de Ger, principalmente la cloaca que han construido en su calle Mayor. Con ella han conseguido secar aquel piso, que era poco menos que intransitable.

En el reducido pueblo de All, se ha observado están desmontando en parte la prominencia que existe en el camino que conduce á Ger, con lo que se hará mucho menos costosa la subida por aquel punto.

Por lo que dejamos transcrito, se vé el poder de la iniciativa cuando hay buena voluntad y verdadero interés dándose con el ejemplo que pone de manifiesto *La Voz del Pirineo*, que mientras en las demás regiones de la provincia, los caminos son vias de 1, muerte por su lamentabilísimo estado los de la Cerdaña son artérias benéficas por donde circula la riqueza del pais cuyos productos, al dejar el rincon del pueblo y salir del almacenaje forzoso, aumentan su valor, proporcionan verdaderos rendimientos á la propiedad y acrecientan el caudal comunal con el aumento que proporcionan al particular en beneficio del pais en general que es quien reporta grandísimos beneficios.

¿Porqué las demás poblaciones no imitan el ejemplo de las de la Cerdaña? Porque en lugar de lamentar el olvido de los Gobiernos y la falta de recursos de las Diputaciones, no aprovechan los medios legales saliendo de la atonia en que viven, y procuran llevar á cabo lo que no pueden alcanzar de los de fuera de casa?

Para llevar á término la prestacion personal, no se necesitan ni capitales ni expedientes; basta buen propósito y verdadero empeño, para lograr lo que alcanzan los pueblos Cerdaneses.

Hay que dejarse de esperarlo tódo del Gobierno ó de las Diputaciones; bueno es que uno y las otras no olviden dar á los pueblos una pequeña parte, al menos, de lo mucho que los pueblos les dán; pero bueno tambien que no lo queramos recibir todo de aquellos, porque nos exponemos á adquirir una anémia profunda imposible de curar con la indiferencia y el dejar hacer que no hacen nada.

Nuestros Corresponsales.

Ripoll 6 Diciembre de 1886.

Mi querido Director: El miércoles hubo en esta una marimorena de aquellas que los inteligentes llamamos de órdago, entre unos novios; figúrese V. que casaron el dia de Todos los Santos: un inocente niño viudo en segundas nupcias, con hijos de los dos matrimonios, y una viuda tambien con hijos. Ni uno ni otro ocupan una gran posicion y, por consiguiente, solo podian aportar como á dote su miseria ó su trabajo. Como no podia menos de suceder, las delicias de la luna de *hiel* empezaron á los pocos dias, llegando en el indicado á desarrollarse por completo el argumento del drama con una de palos y ayes coreados que daba gusto. A tal alboroto acudieron los municipales y el Juez de paz, (Magistrado de la Nacion, como el mismo se llama metafóricamente,) intervino en la paz conyugal, dió fin al escándalo que presenció media villa, evitó la separacion que ya se preparaba, pues comenzaban á danzar muebles por los aires y despues.... nada; el señor Juez

Caló el chapeo,
Requirió la *vara*

y sin mirar al soslayo tan solo, fuese y no hubo mas que merezca particular mencion. En lugar del dia de *Todos los Santos*, debia haberse verificado el matrimonio el dia de *Todos los diablos*.

El termómetro está muy bromista en esta tierra; figúrese V. que el viérnes señaló 11 grados bajo cero; por esto sin duda mi correspondencia se recibió en la «Sociedad coral ripollense» con cierta frialdad; fué leida precisamente por alguno de los aludidos en ella, como á candidato á la alcaldía, y dijo: *esto no tiene sustancia*. Ya lo sabe V. amigo Director: cuando se tiene un Corresponsal que dice verdades, hay que despedirle por insustancial; y á mí se me figura que sustancia de sobra hay en la cosa, ó sino ¿por qué tanta aficion á desempeñar un cargo *gratuito* y tan lleno de sinsabores? Alguna sustancia tendrà, pues, que nosotros desconocemos ó no queremos dar á conocer apesar de la apreciacion del conato del aspirante á pretendiente á esta alcaldía impregnada de una irresistible fuerza de atraccion para muchos.

A propósito de la citada Sociedad; sé que se trabaja con bastante actividad para ponerse en escena el próximo domingo, el drama de Federico Soler *Las Euras del mas*, y digo se trabaja, porque me consta de una manera positiva que hace dias está por allí un carpintero construyendo piezas para la decoracion que debe ser estrenada y que debe pintar un amigo nuestro, especie de *pinta-monas* bastante conocido. Tambien sé que para dicha funcion se ha ajustado una dama de los teatros de Barcelona; los hombres son todos aficionados de aquí, figuran do entre otros los nombres siguientes: Balagué, (Director de *El Taga*, Director de la orquesta *Noys de Ripoll* y director de escena del teatro; total: tres veces Director,) Brusi, Ginestá, Requesens, (redactor de *El Taga*) Busquets, Casals, Roca, Galobart, Altafaja y algun otro cuyo nombre no me es dable recordar en estos momentos.

Tengo frio y sueño; por consiguiente, excúseme V. por hoy sino me extiendo mas, repitiéndome como siempre suyo affmo. amigo y S. S.—*X*.

EL CURA GALEOTE.

Este desgraciado reo que asesinó al virtuoso Obispo de Madrid, como saben nuestros lectores, ha dirigido á los Senadores y Diputados la siguiente carta:

«Excmos señores senadores y diputados: Presbítero Cayetano Galeote y Cotilla, preso en la Cárcel-Modelo, acude á los altos Cuerpos Colegisladores y expone: que habiendo protestado muchas veces en el acto, de palabra y por escrito, del juicio oral de su causa, por las siguientes infracciones marcadas en las leyes: porque tampoco se me ha dejado hablar cuando yo creia necesario; porque tampoco se me ha dejado hablar con la oportunidad necesaria para aclarar los hechos; por las poquísimas preguntas que tanto á mis contrarios como á mí se nos ha hecho, y ninguna encaminada para descubrir la verdad, bondad y malicia de los hechos, y por último que yo me acuerdo, porque no se me ha permitido careo con mis contrarios.

Mas como quiera que apesar de mis protestas, el tribunal de audiencia ha fallado como si yo fuera un criminal, mi honra me obliga á acudir à los padres del santuario de las leyes, suplicándoles que, informado como estoy de que son fundadas mis protestas, no permitan, aunque el Tribunal Supremo decretase mi libertad, deje de celebrarse el nuevo juicio oral verdadero, como Dios y la ley mandan.

Señores senadores y diputados, no temo perder la vida, creedlo, pero os confieso que he obrado como el hombre mas noble y honrado y temeroso de Dios; soy acusado, haya nobleza y justicia; óigaseme sin atender á esas conveniencias sociales que tanto nos tiranizan y encaminan ciega y precipitadamente á las mas horrorosas consecuencias. En nombre de Dios y por mi honra y dignidad pido un verdadero juicio oral público en el que no domine mas que la nobleza é hidalguía, conciencia, rectitud y justicia, que son los fundamentos en que solo pueden descansar la paz, tranquilidad y prosperidad de la nacion.—Presbítero Cayetano Galeote.»

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 6.—La segunda legislatura dará principio el dia 10 de Enero próximo.

—Entre los imperiales reinan impresiones favorables acerca de las negociaciones que para llegar á un acuer do en lo relativo al establecimiento del matrimonio civil se hallan pendientes entre el nuncio de S. S. y el ministro de Gracia y Justicia señor Alonso Martinez.

Se ha constituido en Tánger (Marruecos) una Cámara de Comercio.

—Segun nuevas comunicaciones oficiales recibidas de los Estados Unidos, el Gobierno de aquella república americana reitera al de España sus buenas disposiciones para la celebracion de un tratado de comercio.

—*Congreso*.—Se dá lectura del fallo del tribunal de actas graves, proponiendo se proceda á verificar nuevas elecciones por el distrito de Gracia, para proceder al nombramiento de un diputado á Córtes.

—Se discute la ley sobre retiros militares

El general Lopez Dominguez declara que le parece bien el proyecto y hace observaciones para mejorar la situacion de los militares retirados.

Le contesta el general Pando.

—En la reunion de las secciones el vizconde de Campo-Grande combate el proyecto sobre tabacos y el señor Celleruelo el convenio con la Trasatlántica.

—El general Bermudez Reina dice que debe expulsarse del ejército á los oficiales tramposos, y propone que se favorezca á los que se hallen apremiados por desgracias ó necesidades de familia.

El señor Ochando defiende el proyecto porque cree que aligera las escalas.

—Continúa la crisis. Ha quedado aplazada para mañana la entrevista que hoy debian celebrar MM. Grevy y Floquet. Este para formar Gobierno, propónese exigir al presidente de la República la disolucion del Parlamento.

Circulan rumores de que M. Grevy ha manifestado deseos de retirarse á la vida privada.

LEY DE POLICÍA DE IMPRENTA

Se dice que las innovaciones que el señor ministro de la Gobernacion introducirá en la ley de policía de imprenta—y de la exactitud de esto no respondemos—serán las siguientes:

Obligacion de las empresas periodísticas de llevar los ejemplares que previene la actual ley de policía á la autoridad judicial de la localidad, en vez de remitirlos á la autoridad gubernativa.

El deber de remitir los periódicos á aquella misma autoridad, lista autoriza la con los nombres del director y redactores de plantilla, no teniendo ningun otro representacion para los efectos legales.

Se suprime la facultad de que gozan actualmente las autoridades para obligar á los periódicos á la insercion de rectificaciones—sea cual fuere su extension—sin prévio juicio, quedando por el nuevo proyecto sujetas á esta obligacion.

Privar á las autoridades gubernativas de la facultad de imponer multas á los periódicos, dejándola á los funcionarios del órden judicial, á quien jerárquicamente corresponda este derecho, segun sea la localidad en que aparezca la publicacion.

Gacetilla General.

Segun un periódico de la córte, la guerra contra los productos extranjeros se acentúa de tal manera en Francia, que una comision nombrada por la Cámara de diputados ha decidido por unanimidad proponer una ley por la cual se obliga á los ministros á publicar todos los años un estado con la relacion de todos los objetos de procedencia extranjera, adquiridos para el servicio de sus respectivos departamentos, indicando las causas por las cuales no han sido comprados á los productores franceses. La comision, comprendiendo que no era posible dictar una ley excluyendo totalmente los productos extranjeros, ha adoptado este recurso indirecto.

Todas las exageraciones son perniciosas.

—Ha sido nombrado gobernador civil de Mindanao en las Islas Filipinas, el diputado provincial de Lérida don Manuel Morlius.

—Los vecinos de la calle del Progreso contiguos á la puerta de Alvarez, se quejan de la aglomeracion de carros parados que con frecuencia tiene lugar en aquel trozo de calle á causa del registro á que vienen sujetos de parte de los Empleados del resguardo de consumos, especialmente los dias de mercado y de mucho tránsito en términos, que hay dia en que el viandante corre grande peligro si quiere atravesar el portal.

Bueno seria que se adoptara una medida que, sin perjudicar en lo más mínimo los intereses de la Empresa arrendataria del impuesto, se evitara lo que lamentan dichos vecinos que no deja de ser incómodo y expuesto á disgustos.

—La Junta del Centro de Católicos de Figueras, ha acordado solemnizar la fiesta de la Inmaculada que hoy celebra el pueblo cristiano, con la reparticion de trescientos panes de tres libras á otros tantos pobres, y con una velada literario-musical, además de la Comunion general de Reglamento.

Así lo dice *El Semanario* de aquella ciudad.

—El Ministro de Hacienda ha leido en el Congreso un proyecto de ley, mandando retirar de la circulacion la moneda de plata anterior al decreto—ley de 1869.

—Al vecino de Vilanant Jaime Busquets Pons, se le ha perdido la cédula personal número 225 de 15 de Octubre último.

—Para cumplir la condena de un año, ocho meses y veinte y un dias de presidio correccional que le ha sido impuesta en causa sobre estafa, el Juzgado del distrito de Palacio de Barcelona, cita, llama y emplaza á don Arturo Candi y Casanovas, natural de Castelló de Ampurias y vecino de Barcelona con residencia en Madrid.

—La Comision provincial, ha resuelto señalar el dia de mañana para el ingreso en Caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1885 y anteriores, la presentacion de los mozos que faltan á la revision de sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—La Diputacion Provincial anuncia subastas públicas para el suministro de vino y trigo para las casas provinciales de beneficencia, cuyo acto tendrá lugar el 20 del actual.

—En virtud de causa que instruye por estafa contra unos supuestos náufragos, el señor Juez de este partido cita, llama y emplaza á Luis Gonzalez, Rafael Ibesa, S. Torres, Ricardo Cisneros, Gregorio Aliu, Pedro Paez, M. Monfundo, José Mahta, Pablo Moragas, Francisco Vilardell, Francisco Olmo, Antonio Novet, Filomena Suñer, Luis Riera, Juan Serra, Juan Tarrés, José Riera, Germés, Ramon Carrons y Luis Alcorta.

—Dos representaciones lleva ya la zarzuela *El Duquesito*, y puede haberse convencido la Empresa y artistas que esa obra es un esperpento literario-musical, en donde el público se aburre y los cantantes se afanan inútilmente, no alcanzando nosotros á comprender, como se pasa el tiempo aprendiendo estas zarzuelas siendo así que en el repertorio español las hay á docenas muy bien escritas, muy cómicas y perfectamente puestas en música. Créanos la Direccion de nuestro Teatro; no la ponga mas en escena.

—El fiscal que entiende en la causa por levantamiento de la partida republicana de Espinabell, llama, cita y emplaza dentro del plazo de veite dias, á Andrés Gratacós, Juan Surroca, Juan Carreras (alias Minaix) y Bautista Carreras (alias Hereu de Can Fransa) para que se presenten en Camprodon.

—Ayer recibimos la carta de París correspondiente al cinco, pero en cambio no recibimos ni la que tocaba al dia ni la que debíamos recibir de Madrid. Y vamos andando.

—El veinte del actual à las once de la mañana se venderán en las Alcaldias de Maranges y San Juan las Abadesas en subasta pública, la enagenacion respectivamente, de 50 y 90 pinos de los montes comunales.

En el mismo dia y en el primero de dichos pueblos, se arrendará la caza menor del monte comunal.

—Ya parece se ha dado con el Conductor del carro que hace unos dias atropelló á dos señoras en el camino de ronda que conduce de la Dehesa al de Santa Eugenia. Segun noticias era de Salt.

—No habiendo solicitado los vecinos de Vilarnadal el aprovechamiento de los pastos del monte comunal que están calculados para 50 cabezas de ganado lanar, 5 vacuno, 10 caballar y dos de cabrío, se ha dispuesto que bajo el tipo de 144 pesetas se arriende públicamente en aquella Alcaldía el 22 del actual á las 11 de la mañana, así como tambien se ha anunciado que al tipo de 100 pesetas se subaste á la misma hora del dia 18 la caza menor del monte comunal de Ger.

—El 22 del actual á las 11 de la mañana y bajo el tipo de cien pesetas, se arrendará en Dás la caza menor de aquel monte comunal.

—Por Real Orden de 22 de Noviembre último, se ha dispuesto que se consienta libremente por el interior del Reino el tráfico de trapos sujetándose á determinadas condiciones, como someter la mercancía á rigurosa desinfeccion por medio de los gases sulfurosos antes de entregarlos á los operarios que han de escogerlos y clasificarlos, cuya operacion debe presenciar un Ajente de la Autoridad, cuyos trapos, así desinfectados, podrán ser transportados de un punto á otro, cualquiera que sea su embalaje, pudiendo depositarlos en los pueblos de tránsito si así conviene á sus dueños, siempre que el conductor lleve el oportuno certificado de haber sufrido dicho género la expresada operacion.

—Segun rezan los carteles, mañana se pondrá en escena en nuestro Teatro, la zarzuela *El Diablo en el poder* en cuya obra hará su primera salida nuestro joven paisano y aficionado barítono señor Villamartín á quien deseamos un feliz éxito.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de

la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la **Emulsión de Scótt**, en las casas Hospicio y Dementes, asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 enero 1886.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

DE CUARESMA.

Merlatti continua siendo objeto de la atencion de todo París; prosigue con una calma imperturbable y un estoicismo sin ejemplo digno de mejor causa celebrando su banquete, que hasta el presente es el único que durando más, ha dado menos que hacer á los cocineros.

Ni siquiera le permiten los Pedros Recios Tirteafueras que le custodian regalar su estómago con alguna de aquellos canutillos de suplicaciones que hicieron la delicias de Sancho en la ínsula Barataria.

Sin embargo y aun á pesar de los esfuerzos de una voluntad tan enérgica y poderosa como la suya, que le permite hacer en el trigésimo quinto día de abstinencia visita de cumplido, sin duda con el objeto de distraer el ánimo de las preocupaciones que los horrores de una digestión tan penosa, hace de sugerir á aquél, la salud del ayunador decae notablemente y he aqui como confirmación de esto las últimas noticias recibidas:

«Los médicos empiezan á estar inquietos por la salud del joven italiano. Según ellos, la sangre de Merlatti puede estar próxima á descomponerse, y la resistencia de su estómago puede haber llegado al último extremo.

El comité de vigilancia no pierde ocasión para hacer comprender á Merlatti los graves peligros que pueden sobrevenir de un momento á otro, pero él se obstina en no tomar ningún alimento hasta que transcurran los cincuenta días que debe durar su voluntario ayuno.

Para terminar, nos permitiremos darle un consejo desde aquí; haga cuanto antes Sábado de gloria en su cuaresma, si no quiere pasar por un Viernes Santo con desastrosas consecuencias.

Correo de Cuba.

El repartidor alcanza al 14 de noviembre último.

He aquí las noticias mas importantes:

En los mercados había gran desanimacion y las noticias de los Estados Unidos eran tambien desfavorables.

Las últimas noticias de los principales centros consumidores eran tambien poco consoladoras, y las ventas realizadas muy escasas.

El mercado de cambios había regido tambien con modesta demanda.

La importacion de metálico en la semana asciende á 500 pesos fuertes: en lo que va de año se han recibido 9.861.034 contra 9.407.503, importados en igual época del año anterior. En la semana se habían exportado 143.000 y desde 1.° de enero 1.999.878 contra 1.069.097, exportados en el mismo período de 1885.

El oro había cerrado en la semana anterior de 230 1|4 á 230 1|2 por 100, y á la salida del correo se cotizaba de 230 1|2 á 230 3|4 por 100.

La demanda por fletes estaba encalmada, rigiendo tipos nominales. En un puerto de la costa se fletó á 12 1|2 centavos el quintal en sacos.

—Para el 15 de noviembre estaba preparada la distribucion de premios á los que los lograron en los juegos florales de Sant-Mus.

La solemnidad se habrá verificado bajo la presidencia del Capitan general.

—*La Marina*, discutiendo con *El País*, sale á la defensa del Sr. Ministro de Ultramar, y afirma que no espera del Sr. Balaguer reformas políticas que puedan comprometer los intereses permanentes de aquella sociedad la paz, el orden y la unión de las Antillas á la madre patria.

—Muchos emigrantes de Santo Domingo llevados á Santiago de Cuba por el *Sánhez Barcaiztegui*, y despues á la Habana por los vapores *Manueiita y María*, estaban sin trabajo y en una situacion tan crítica, que la autoridad superior se preparaba, á la salida del correo, á adoptar medidas, no sólo para socorrerlos de momento, sino para procurarles medios de atender en adelante à su subsistencia.

—En la Habana se hace todas las noches *La gran via*.

EL PREMIO MAYOR.

Un solteron de Francfor tenia á su servicio una jóven, más bien guapa que fea, la cual le dijo cierto dia:

—Deseo, señor, que me presteis diez marcos á cuenta de mi salario. He soñado esta noche que el número 11.144 ha de ganar el premio mayor dela lotería del Estado y deseo tomar dicho número.

Nuestro hombre le dió los diez marcos solicitados. A los pocos dias se verificó el sorteo y, con gran sorpresa vió el solteron que en realidad su criada habia sacado el premio de 500.000 marcos.

De vuelta á su casa y convencido de que la muchacha ignoraba lo del premio en cuestion, hizo á la jóven proposiciones de matrimonio, que esta aceptó sin vacilar.

Celebróse en toda regla la ceremonia nupcial, y al dia siguiente el afortunado esposo dijo á su cónyuge:

—Vamos á ver, hijita mia, ¿donde tienes el billete de lotería que te costó diez marcos?

—¿Que billete? ¡Ah ya caigo! No lo compré. Al ir á la administracion vi en un escaparate un sombrero tan precioso, que no vacilé en adquirirlo en vez del billete.

¡Pueden figurarse nuestros lectores qué cara pondria el pobre recien casado!

RESTAURACION DE LA VID.

Un periódico científico aconseja el siguiente medio ensayado con buen éxito, para devolver toda su fuerza productora á un viñedo viejo, aunque tenga sesenta ó mas años de edad.

En la primavera se hace en el tronco de la cepa, inmediatamente sobre el nudo vital, una incision circular que penetre dos ó tres milímetros en el tronco, con lo cual el nudo produce brotes vigorosos. Al verano siguiente se extirpan las ramas de la cepa vieja que no tengan fruto y se desputan las restantes, á fin de concentrar la sávia en el nudo vital y ramificacion que de él parten. Al invierno siguiente se poda todo lo viejo, dejando subsistentes tan solo los brotos y ramillos nuevos, los cuales forman la planta rejuvenecida.

A la vez se debe abonar intensamente la planta con mantillo, que se coloca en la tierra en un hoyo alrededor de la cepa.

Si en el primer año no salen brotes, se repite la incision de igual modo al año siguiente.

Remitido.

Gerona 7 Diciembre de 1886.

Sr. Director de La Lucha.

Muy señor mio y amigo: Pocas palabras he de contestar al Remitido que inserta en el periódico de esta fecha de su digna direccion, y que no dudo me dispensarà V. el obsequio de publicar.

Dá lástima ver que se quiere disfrazar con el carácter de «verdad cierta y positiva,» una porcion de inexactitudes y errores, de que se compone el remitido; y no me sorprende incurra en ellos el firmante, puesto que el dia cinco á las tres y media de la tarde, me aseguraba que hacía unos dias estaba fuera de Gerona y que habia regresado en el tren de las cuatro de la tarde del dia anterior.

Júzguese lo sério de la afirmacion del remitido.

Por lo demás, no me inquieta la advertencia que hace el señor Izal en su tercer párrafo, pues tengo la seguridad por habérmelo demostrado varias veces, de que el comercio de buena fé sabe y aprecia en su justo valor el servicio que presta el personal de Consumos y que, cumpliendo como cumple con su deber, defiende los intereses de todo él contra los que, por medios ilegales, pretenden perjudicarles.

Espero tranquilo, por lo tanto, el fallo que ha de dictar la respetable Junta á que dicho señor alude.

Le anticipa las gracias y queda de V. afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.

Rafael Socuéllamos.

DIVERSIONES PARTICULARES

Sociedad Odalisca.—Bailes extraordinarios para hoy á las 4 de la tarde y á las 9 de la noche.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

✠ La Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicicion sie te horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 7 Diciembre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PUBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		67'02	67'07
Id. id. exterior.		67'92	67'97
Id. deuda amortizable..		81'00	81'05
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	97'2	97'30
« Emision de 1886 Carpetas liberadas.	500	94'25	94'35
ACCIONES			
Id. Hispano Colonial	1250	106'25	106'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo	500	11'25	11'65
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	38'25	38'55
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'00	60'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	adheridas 475	66'25	66'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	32'00	32'25
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	57'25	57'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25. — Garbanszo 31'75.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro.

Trigo 15'00 pesetas. — Mezcladizo 12'00 —Centeno 11'00. — Cebada, 07'25. — Avena 07'00. — Maiz 10'50.—Mijo 12'00.—Panizo 10'00. — Habichuelas 20'00.—Garbanzos 24'00. — Habas 10'50.—Habones 14'00 —Vino 00'00.—Aceite 08'25—Huevos 37'00

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48'44.—Mijo 48'44.—Panizo 39'35.—Habas 50'46.—Avena cebada 32'28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52'48—del m cno arbejas 66'62.—Arbejas 58'54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80 litros.

Trigo de 14 á 15'00 ptas.—Mezcladizo 12'50. —Centeno 14'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'00.—cebada 07'00.—Habas 11'50.—Mijo 12'00.—Huevos, la docena 36 cuartos.—

Telégramas.

Madrid 7.—El Congreso jurídico ha discutido el siguiente tema: «Derechos y deberes de los individuos que nacen con filiacion ilegítima.»

La «Gaceta» publica un decreto declarando que solo despues de los fallos definitivos se admitirán los mozos á metálico.

Director D. Joaquin Ruiz Blanch.

Imprenta de Alberto Nugué.

Anúncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

		Llegada	Salida
»	Tren correo.	6'51	6'56
»	Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—	Tren mixto.	1'30	2'8
»	Tren correo	3'31	3'39
Noche.—	Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—	Tren mixto.	6'3	6'13
»	Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—	Tren mixto.	12'52	1'30
»	Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.—Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacentico en PARIS

Las
Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades bálsamicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden sin temor alguno aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radicapara de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

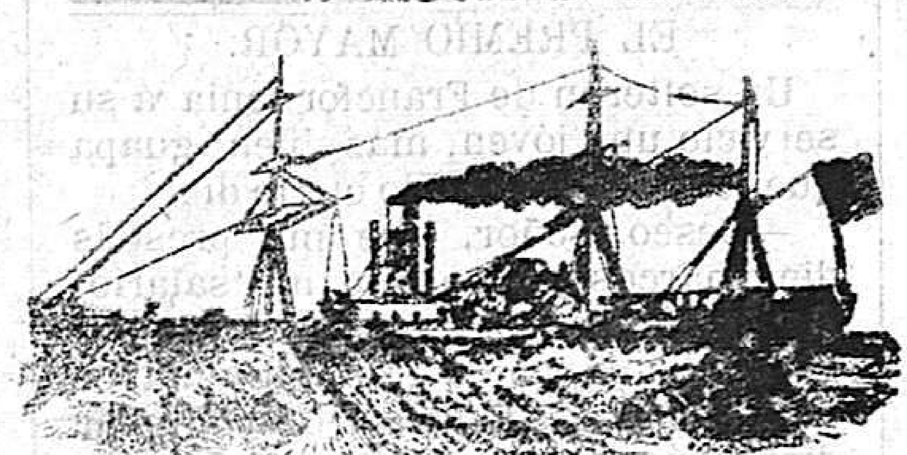
GOTA y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville

APRENDIZ
GANANDO ENSEGUIDA

Se necesita uno en la Imprenta de este diario

APERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA



SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 24 de Diciembre saldrá de Barcelona.

EL VAPOR **CIUDAD CONDAL.**

Para Cadiz, escalas y demas servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el **15 de Diciembre**

El Vapor **BEARN.**

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que llegan á Buenos *Aires* por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatariss: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Bercelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante generál en esta provincia, D. Antonio Boxa